Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

Popayán 02 de octubre de 2020

Doctora
Clara Eugenia Valencia Rebolledo
Tesorera del Departamento Gobernación
del Cauca

OFICIO PGSPIC:431

Asunto: Solicitud de desembolso anticipo ESE CENTRO 2 Contrato 1378 de 2020.

Cordial saludo

Por medio del presente , me permito informar como supervisora designada del **contrato 1378 del 2020 de la ESE CENTRO 2**, que conforme a las competencias la ESE CENTRO 2 cargo en la plataforma SECOP II la cuenta de cobro correspondiente al anticipo y se evidencio que la plataforma SECOP II arrojo un error en el plan de pagos registrado en el numeral "7 Ejecución del Contrato" Ítem "Plan de Pagos" es decir que el valor que corresponde a la Cuenta de Cobro es de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS $ 46.259.741**) y el valor a pagar que arroja la plataforma SECOP II es de (Veintisiete Millones Setecientos cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos con cincuenta y dos centavos $27.755.844, 52); teniendo en cuenta lo anterior el Proceso Gestión Jurídica en el Item 8 llamado "Modificación del Contrato " , dejo una nota aclaratoria en el ítem justificación de la modificación: En donde registraron claramente lo siguiente: " La entidad se acogerá a la forma de pago establecida en el estudio previo y en el clausulado general" , es importante anotar que esto se debió a que al registarse inicialmente el plan de pagos por el Proceso Gestión Jurídica de la Secretaria Salud Departamental del Cauca en la plataforma SECOP II no se registró tal y como estaba tanto en el estudio previo como en el clausulado general, es por esos que el mismo proceso Gestión Jurídica de la Secretaria de Salud Departamental realiza modificatorio aclaratorio en el ITEM 8 de SECOP II.
Teniendo en cuenta lo que estipula el Estudio Previo y el Clausulado Complementario del Contrato 1378 del 31 de agosto de 2020 en:
CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: El Departamento del Cauca Secretaria de Salud Cancelara al CONTRATISTA el valor del contrato, de la siguiente manera: a) Un anticipo por el 40% del valor total del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, anticipo que se deberá amortizar antes de realizar los pagos posteriores, b) Una acta parcial equivalente al 20% se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el 60% del contrato, c) Una acta parcial por el 20% del valor total del contrato se cancelara al haberse ejecutado y recibido a satisfacción del 80% del contrato y d) una acta parcial final del 20% al terminar la ejecución contractual, previa presentación de informe final y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado. El supervisor deberá autorizar el desembolso del anticipo y los pagos posteriores.
De acuerdo a lo anterior es importante anotar que el pago que se autoriza y que se debe tramitar por parte de ustedes a la ESE CENTRO 2 debe ser por el 40% del valor del contrato, que corresponde a **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS $ 46.259.741).**

Nota Importante: Se suben los siguientes documentos en la Plataforma SECOP II correspondientes a la ESE CENTRO 2 en el Item Ejecución del Contrato " Documentos Soportes" en archivo en PDF Comprimido que contiene los siguientes documentos:

- Cuenta de cobro de la ESE
- Certificación Bancaria
- RUT
- Documento SIA-OBSERVA con soportes
- Certificación del pago de seguridad social
- Solicitud de Pago
- Oficio aclaratorio de valor de pago autorizado por anticipo que corresponde al 40% del valor del contrato

Para certificación de lo anterior dicho se adjuntan pantallazos tanto del Item 7 Plan de Pagos y el Item 8 Modificatorio en la Plataforma SECOP II

Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

Item 7-PLAN DE PAGOS-Lo que arroja la Plataforma SECOP II

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	109194	30/09/2020 7:49 PM (UTC -5 horas)	2/10/2020 12:00 PM (UTC -5 horas)	46.259.741 COP	46.259.741 COP	27.755.844,52 COP	Rechazada	Detalle
Pago 002	-	-	-	-	-	-	Pendiente de registro	
Pago 003	-	-	-	-	-	-	Pendiente de registro	
Pago 004	-	-	-	-	-	-	Pendiente de registro	

Item 8-MODIFICATORIO-Justificacion de la Modificación registrada por el Proceso Gestión Jurídica.

nformación general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.4662878
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.1790156
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Estado de la fecha	28 días de tiempo transcurrido *(3/09/2020 3:07:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	La entidad se acogerá a la forma de pago establecida en el estudio previo y en el clausulado general.

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

El campo de la modificación Definir Plan de Pagos fue cambiado desde Sí hasta No

El campo de la modificación Pago de anticipos fue cambiado desde Sí hasta No

Reconocido por el proveedor *Elmer Muñoz Rosero 03-09-2020 14:13 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Agradezco su apoyo y colaboración en el trámite del desembolso y anticipo de la E.S.E.

Cordialmente

María Catalina Mancilla Ramírez
Profesional Especializado- PGSPIC
Supervisor **CONTRATO 1378 de 2020**

Proyecto: Claudia Ximena Erira Ceballos-Profesional Apoyo a la Supervisión